

Twitter Me gusta 0 Compartir

G+ 0

Anuncian el mes de octubre como posible fecha para el censo nacional

JUL 06, 2017 EL BÚHO NOTICIAS



La jefa departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Silvia Pacheco, señaló que el mes de octubre podría desarrollarse el censo nacional. Así, señaló, sería la primera vez que se cumpliría con el plazo de ley.

“Según la Ley N°13248, los censos de población y vivienda se deben realizar cada 10 años. El último censo se desarrolló el 2007. Si se realiza ahora, el Gobierno estaría cumpliendo por primera vez con lo estipulado en la ley”, declaró.

Pacheco explicó que la Comisión Consultiva del Estado es la entidad encargada de precisar el día del censo. Sin embargo, esta fecha tiene que ser oficializada a través de un decreto supremo en el diario El Peruano con la firma del presidente de la República.

También informó que los censos agropecuarios, universitarios y económicos se realizan cada cinco años. En esta oportunidad, se va a averiguar las variables relacionadas a la población, a la vivienda y al hogar.

En cuanto a población, se observarán las características económicas y sociales referidas al nivel de instrucción, grupos de edad, grados de parentesco con el jefe de familia y las actividades que realizan.

“También abarcaremos el tema de discapacidad”, subrayó.

En cuanto a la vivienda, registrarán el tema de propiedad y el material de la que está hecha y sobre el hogar, dijo que se anotarían las herramientas que utilizan para preparar los alimentos así como el equipamiento total de la familia.

La titular del INEI destacó que se necesitará en la región un total de 50 mil personas para llevar adelante el censo, de los cuales, 40 mil serán empadronadores.